

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PRODUCOM PRODUCTOS COMERCIALES C. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del dos mil trece a las diez horas en el domicilio principal de la Compañía ubicado en las calles Luzarraga 211 y Panamá de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PRODUCOM C. LTDA., con la asistencia de los siguientes accionistas: **WILLIAM SANCHEZ AVEIGA**, propietario de 399,92 acciones; **SARA DEL PILAR ALMEIDA VILLAMAR**, propietaria de 0,04 acciones; **MANUEL HERNAN SANCHEZ AVEIGA** propietario de 0,04 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.- Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, estos resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, esto es, sin previa convocatoria, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el Informe de la Presidenta correspondiente al ejercicio económico del 2012
- 2) Conocer y aprobar el Informe de la Comisaría correspondiente al ejercicio económico del 2012
- 3) Conocer y aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de actividades del año 2012.

Preside la sesión la señora Sara Almeida Villamar en su calidad de **Gerente de la Compañía** y actúa como Secretario de la Junta el **Presidente**, señor William Sánchez Aveiga, los mismos toman posesión de sus dignidades.

La Presidenta dispone que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, una vez cumplida esta disposición, se declara instalada la sesión e inmediatamente se entra a conocer los puntos del orden del día, siendo el primer punto:

1.- Conocer y aprobar el Informe de la Presidenta correspondiente al ejercicio económico del 2012. Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien lee el informe de la Presidenta, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día que es:

2.- Conocer y aprobar el Informe de la Comisaría correspondiente al ejercicio económico del 2012. Igualmente el Secretario de la Junta, pone en conocimiento de los asistentes a la Junta el Informe de la Comisaría, y por unanimidad el mismo es aprobado.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que es:

3.- Conocer y aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de actividades del año 2012. Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien pone en conocimiento de los asistentes el Balance General de Pérdidas y Ganancias suscrito por el Ingeniero Comercial José Vera Jiménez Contador de la Compañía; el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad:

RESOLUCION PRIMERA.- Aprobar el Informe de la Presidenta correspondiente al ejercicio económico del 2012; Aceptar la Rectificación elaborada por el Ing. Com. José Jiménez Vera.

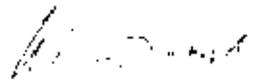
RESOLUCION SEGUNDA.- Aprobar el Informe de la Comisaría correspondiente al ejercicio económico del 2012.

RESOLUCION TERCERA.- Aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de actividades del año 2012.

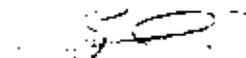
RESOLUCION CUARTA.- Designar a la Presidenta de la compañía Sara del Pilar Almeida Villamar, para que haga todas las gestiones en presentar los Balances, Estado Financiero a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto de que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta se da lectura al Acta la misma que es aprobada y firmada en forma unánime y sin modificaciones. Se declara concluida la sesión a las doce horas del día.

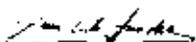
Para constancia de lo actuado firman los asistentes.-



William Sánchez Aveiga
Secretario de la Junta.



Manuel Hernan Sánchez Aveiga



Sara Almeida Villamar
Presidente de la Junta